I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001757

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 10 SEP 2013

V I S T O S:

El Memorándum N°403/140/2013 del Jefe del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Decreto Exento N°202/1677/2013; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1677/2013, se ordenó la devolución a favor de Isapre Consalud, RUT N°96.856.780-2, la suma de $1.250.000.- por concepto de devoluciones de licencias médicas a doña Carolina Vergara Machuca.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el Punto N°3 del Decreto Exento N°202/1677/2013, que ordenó la devolución a favor de Isapre Consalud, RUT N°96.856.780-2, la suma de $1.250.000.- (un millón doscientos cincuenta mil pesos), ingresados al Municipio por concepto de devoluciones de licencias médicas a doña Carolina Vergara Machuca, en el sentido de señalar que "El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.26.01 "Devoluciones", del Presupuesto de Educación.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mmj

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Departamento de Educación Municipal
Recursos Humanos DAEM
Secplan
Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA